



Ayuntamiento de Cabra

GEX 2023/1738

Expte. nº 22 de Generación de Créditos. MC 56/2022

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 56/2022, en la modalidad de generación de créditos 22/2022.

Visto que con fecha 20/01/2023 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 20/01/2023 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 20/01/2023 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 56/2022 en el Presupuesto de 2022, en la modalidad de generación de crédito (expte. 22/2022), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
9200-22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS: ADMÓN. GENERAL.....	5.445,00
Total.....		5.445,00

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
46100	DE LA DIPUTACIÓN.....	5.445,00
Total.....		5.445,00

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

2E09 48FE FEF1 0E7C EE95



2E0948FEFEF10E7CEE95

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 20-01-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 20-01-2023

Num. Resolución:

2023/0000206

Insertado el:

20-01-2023



Ayuntamiento de Cabra

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

2E09 48FE FEF1 0E7C EE95



2E0948FEFEF10E7CEE95

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 20-01-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 20-01-2023

Num. Resolución:

2023/0000206

Insertado el:

20-01-2023